



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

Entre la **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A.**, domiciliada en la calle Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **PROF. DR. CARLOS GUSTAVO GONZALEZ MOREL** con Cédula de Identidad N° 814.538, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la Firma **INELEC S.A.** con **RUC N° 80026826-1**, a quien en adelante se llamara **EL CONTRATISTA**, domiciliada en Tte. Rojas Silva N° 1284 de la Ciudad de Asunción, representado para este acto José Grau Razola, con Cédula de Identidad N°920.372., denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA** el cual está sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen **LAS PARTES**, en relación con la adjudicación de la convocatoria:

Establecer las condiciones técnicas y legales para la prestación del *servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.*,

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:


- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del presente contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**




Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 461809.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Menor Cuantía Nacional N° 18/2025, convocado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA. La adjudicación fue realizada conforme al acto administrativo N° 1083/2025.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N° de Orden	N° de Items	Descripción	Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)**	Monto Total
1		MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE ASCENSOR					
1.1	1.1	INSPECCION DE LLAVES Y FUSIBLES EN LA CASA DE MAQUINA	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.2	1.2	INSPECCION Y LIMPIEZA DE MAQUINA DE TRACCION	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.3	1.3	INSPECCION Y LUBRICACION DE POLEA DE TRACCION Y DESVIO	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.4	1.4	INSPECCION, LIMPIEZA, LUBRICACION Y AJUSTE (EMBOLO, LONAS, ARTICULACIONES)	PARAGUAY	Unidad	1	50.000	50.000
1.5	1.5	INSPECCION LIMPIEZA Y LUBRICACION DE MOTOR DE TRACCION, CONTROL DE DESGASTE DEL LA ESCOBA DE CARBON	PARAGUAY	Unidad	1	55.000	55.000
1.6	1.6	INSPECCION LIMPIEZA Y LUBRICACION DE REGULADOR DE VELOCIDAD	PARAGUAY	Unidad	1	61.000	61.000
1.7	1.7	INSPECCION Y LIMPIEZA DE CUADRO DE COMANDO	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.8	1.8	INSPECCION DE FUSIBLES Y CONEXIONES	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000


Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

1.9	1.9	INSPECCION Y AJUSTES DE RELES Y LLAVES	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.10	1.10	INSPECCION Y LIMPIEZA DE CASA DE MAQUINA	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.11	1.11	INSPECCION DE ILUMINACION DE LA CBINA	PARAGUAY	Unidad	1	22.000	22.000
1.12	1.12	INSPECCION DE BOTONERA Y SEÑALIZACION DE CABINA	PARAGUAY	Unidad	1	50.000	50.000
1.13	1.13	INSPECCION, LIMPIEZA Y LUBRICACION DE OPERADOR DE PUERTAS	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.14	1.14	INSPECCION LIMPIEZA Y LUBRICACION DE PUERTAS DE CABINA Y BARRERAS ELECTRICAS DE SEGURIDAD	PARAGUAY	Unidad	1	50.000	50.000
1.15	1.15	LIMPIEZA DE TECHO DE LA CABINA	PARAGUAY	Unidad	1	22.000	22.000
1.16	1.16	INSPECCION DE SEGURIDAD	PARAGUAY	Unidad	1	55.000	55.000
1.17	1.17	INSPECCION Y LUBRICACION DE CORREDIZAS DE LA CABINA Y CONTRAPESO	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.18	1.18	INSPECCION DE APARATOS DE SEGURIDAD	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.19	1.19	INSPECCION, LIMPIEZA Y DE MOTOR GENERADOR, CONTROL DE DESGASTE DE ESCOBA DE CARBON	PARAGUAY	Unidad	1	50.000	50.000
1.20	1.20	INSPECCION Y LIMPIEZA DE CABINA (PLACAS, ACRILICOS, PISO)	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.21	1.21	INSPECCION LIMPIEZA DE EXITADOR Y REGULADOR DE CONTROL DE DESGASTE DE ESCOBA DE CARBON	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.22	1.22	LIMPIEZA DE CONTRAPESO	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.23	1.23	INSPECCION DE LIMITES DE CURSO	PARAGUAY	Unidad	1	27.500	27.500
1.24	1.24	INSPECCION DE CADENAS/CABOS DE COMPENSACION	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.25	1.25	INSPECCION DE CABOS DE TRACCION Y REGULADOR	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.26	1.26	INSPECCION DE CAJA DE CORRIDA	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

1.27	1.27	INSPECCION DE CIERRE HIDRAULICO	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.28	1.28	INSPECCION Y AJUSTE DE CIERRE ELECTROMECHANICO	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.29	1.29	INSPECCION DE PUERTAS CORREDIZAS DISPOSITIVO DE ARRASTRE	PARAGUAY	Unidad	1	210.000	210.000
1.30	1.30	INSPECCION DE BOTONERA DE PISO Y SEÑALIZACION	PARAGUAY	Unidad	1	38.500	38.500
1.31	1.31	INSPECCION DE NIVELAMIENTO	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.32	1.32	INSPECCION DE PISOS	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.33	1.33	INSPECCION DE PARACHOQUES	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.34	1.34	INSPECCION DE POLEA REG. DE VELOCIDAD Y/O COMPENSACION	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.35	1.35	INSPECCION DE LARGOS DE LOS CABOS DE TRACCION	PARAGUAY	Unidad	1	44.000	44.000
1.36	1.36	INSPECCION DE POZO	PARAGUAY	Unidad	1	33.000	33.000
1.37	1.37	MANO DE OBRA	PARAGUAY	Unidad	1	528.000	528.000
2		MANTENIMIENTO CORRECTIVO					
2.1	2.1	Cambio de cabo de acero	PARAGUAY	Unidad	1	47.500	47.500
2.1	2.2	Cambio de cabo de acero de los reguladores (paracaídas)	PARAGUAY	Unidad	1	47.500	47.500
2.3	2.3	Resorte para tensor de cabos	PARAGUAY	Unidad	1	280.600	280.600
2.4	2.4	Acortamiento de los cabos de tracción	PARAGUAY	Unidad	1	770.000	770.000
2.5	2.5	Reparación de hoja de puerta de piso	PARAGUAY	Unidad	1	792.000	792.000
2.6	2.6	Reparación de carretilla de puerta	PARAGUAY	Unidad	1	444.000	444.000
2.7	2.7	Cambio de perfil de goma para hoja de puerta	PARAGUAY	Unidad	1	129.200	129.200
2.8	2.8	Cambio de solera de cabina	PARAGUAY	Unidad	1	781.000	781.000
2.9	2.9	Cambio de buje para brazo de puerta	PARAGUAY	Unidad	1	112.500	112.500
2.10	2.10	Rectificación de polea de regulador (paracaídas)	PARAGUAY	Unidad	1	607.500	607.500
2.11	2.11	Cambio de buje especial para operador de puertas	PARAGUAY	Unidad	1	303.700	303.700

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

2.12	2.12	Cambio de soporte de goma para reductor A.P.C.	PARAGUAY	Unidad	1	216.000	216.000
2.13	2.13	Cambio juego de rulemanes de motor excitatriz	PARAGUAY	Unidad	1	2.255.000	2.255.000
2.14	2.14	Cambio juego de rulemanes de motor de máquina	PARAGUAY	Unidad	1	873.500	873.500
2.15	2.15	Cambio de los rulemanes del moto generador	PARAGUAY	Unidad	1	1.320.000	1.320.000
2.16	2.16	Rectificación juego de poleas de máquinas	PARAGUAY	Unidad	1	891.000	891.000
2.17	2.17	Rectificación de motor de máquina corona y sinfin	PARAGUAY	Unidad	1	4.950.000	4.950.000
2.18	2.18	Rectificación de poleas de desvío	PARAGUAY	Unidad	1	1.803.500	1.803.500
2.19	2.19	Cambio de carbones de motor generador MG 45	PARAGUAY	Unidad	1	125.500	125.500
2.20	2.20	Cambio de carbones de motor excitatriz	PARAGUAY	Unidad	1	125.500	125.500
2.21	2.21	Cambio de carbones de motor de máquinas	PARAGUAY	Unidad	1	125.500	125.500
2.22	2.22	Cambio de contactos de contactores cobre grafitado (tablero comando)	PARAGUAY	Unidad	1	135.000	135.000
2.23	2.23	Cambio de bobina de relay de comando y selector	PARAGUAY	Unidad	1	858.500	858.500
2.24	2.24	Cambio de relay de tablero de comando y selector	PARAGUAY	Unidad	1	1.315.000	1.315.000
2.25	2.25	Cambio de bobina de contactor	PARAGUAY	Unidad	1	468.000	468.000
2.26	2.26	Cambio de guidores plásticos de cabina y contrapeso	PARAGUAY	Unidad	1	178.100	178.100
2.27	2.27	Cambio de botones numerados de panel de comando e indicador de posición	PARAGUAY	Unidad	1	173.000	173.000
2.28	2.28	Protección de llamada	BRASIL	Unidad	1	7.100	7.100
2.29	2.29	Reparación correctiva de la rampa móvil y cambio de rulemanes	PARAGUAY	Unidad	1	602.000	602.000
2.30	2.30	Revisión, Rectificación y calibración de puertas de cabina	PARAGUAY	Unidad	1	1.104.000	1.104.000
2.31	2.31	Rectificación de juego de frenos electromecánicos	PARAGUAY	Unidad	1	1.100.000	1.100.000

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

2.32	2.32	Cambio juegos de fibra de los frenos	PARAGUAY	Unidad	1	702.500	702.500
2.33	2.33	Cambio de aceite especial	PARAGUAY	Unidad	1	51.200	51.200
2.34	2.34	Cambio de corona y eje del motor de puerta	PARAGUAY	Unidad	1	664.000	664.000
2.35	2.35	Amortiguador de goma para cadena motor de puerta	BRASIL	Unidad	1	26.000	26.000
2.36	2.36	Cambio de la cadena del operador de puertas	PARAGUAY	Unidad	1	376.200	376.200
2.37	2.37	Cambio de Correa para MG45	PARAGUAY	Unidad	1	139.500	139.500
2.38	2.38	Reparación de porta carbón para MG45	PARAGUAY	Unidad	1	550.000	550.000
2.39	2.39	Cambio de cinta selectora	PARAGUAY	Unidad	1	164.500	164.500
2.40	2.40	Guía de plástico para cinta selectora	PARAGUAY	Unidad	1	32.700	32.700
2.41	2.41	Resorte para pick-up	BRASIL	Unidad	1	21.100	21.100
2.42	2.42	Buje de nylon para pick up	BRASIL	Unidad	1	37.100	37.100
2.43	2.43	Cabito de acero para cinta selectora	BRASIL	Unidad	1	28.000	28.000
2.44	2.44	Rebobinado de motor de puerta	PARAGUAY	Unidad	1	613.500	613.500
2.45	2.45	Rebobinado de transformador reductor elevador de tensión	PARAGUAY	Unidad	1	2.244.000	2.244.000
2.46	2.46	Rebobinado del motor del generador	PARAGUAY	Unidad	1	7.700.000	7.700.000
2.47	2.47	Limpieza de delgas de colector y espacios de mica	PARAGUAY	Unidad	1	495.500	495.500
2.48	2.48	Cambio de resistencia de partida	PARAGUAY	Unidad	1	1.870.000	1.870.000
2.49	2.49	Cambio de resistencia tubular	PARAGUAY	Unidad	1	699.000	699.000
2.50	2.50	Cambio de fusible de cartucho de 10A por TM	PARAGUAY	Unidad	1	100.600	100.600
2.51	2.51	Cambio de barrera de protección electrónica	PARAGUAY	Unidad	1	5.673.000	5.673.000
2.52	2.52	Actualización y embellecimiento de cabina (colocar pasamano, espejo al fondo y pulir los paneles)	PARAGUAY	Unidad	1	1.899.200	1.899.200
2.53	2.53	Ventilador para cabina	BRASIL	Unidad	1	1.012.500	1.012.500
2.54	2.54	Guía inferior para hoja de puerta	BRASIL	Unidad	1	21.500	21.500

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

2.55	2.55	Micro ruptor para LPA y LPF	BRASIL	Unidad	1	212.200	212.200
2.56	2.56	Bomba hidráulica para puerta de cabina	BRASIL	Unidad	1	1.980.000	1.980.000
2.57	2.57	Suministro de tapa de caja para teléfono en acero inoxidable	BRASIL	Unidad	1	666.000	666.000
2.58	2.58	Lámpara tipo bayoneta 12V - 12W	BRASIL	Unidad	1	5.500	5.500
2.59	2.59	Lámpara 220V - 40 W para gong	BRASIL	Unidad	1	14.700	14.700
2.60	2.60	Chicharra para alarma de 220V	BRASIL	Unidad	1	298.200	298.200
2.61	2.61	Cable comando flexible de 8 y 9 hilos según medida	BRASIL	Unidad	1	116.100	116.100
2.62	2.62	Cerrador de puerta de maniobra dentro de cabina con llave	BRASIL	Unidad	1	211.000	211.000
2.63	2.63	Instalación de indicador digital de posición en cabina	PARAGUAY	Unidad	1	943.000	943.000
2.64	2.64	Instalación de indicador digital de posición en cada piso	PARAGUAY	Unidad	1	1.044.200	1.044.200
2.65	2.65	Modernización del cielo raso en chapa de acero inoxidable con iluminación de bajo consumo	PARAGUAY	Unidad	1	5.341.000	5.341.000
2.66	2.66	Cambio del revestimiento del piso de la cabina del ascensor con granito natural	PARAGUAY	Unidad	1	2.361.000	2.361.000
2.67	2.67	Cambio de garfo de puerta de piso	PARAGUAY	Unidad	1	133.300	133.300
2.68	2.68	Cambio de cable de barrera electrónica de puertas	PARAGUAY	Unidad	1	375.500	375.500
2.69	2.69	Reparación de plaqueta electrónica de cuadro de comando	PARAGUAY	Unidad	1	536.500	536.500
2.70	2.70	Cambio de lámpara de iluminación de cabina	PARAGUAY	Unidad	1	20.000	20.000
2.71	2.71	Cambio de disco de freno de la máquina	PARAGUAY	Unidad	1	5.455.500	5.455.500
2.72	2.72	Cambio de cables de alimentación eléctrica 16mm por metro	PARAGUAY	Unidad	1	51.000	51.000
2.73	2.73	MANO DE OBRA	PARAGUAY	Unidad	1	528.000	528.000



CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. **10.000.000.- (Guaraníes diez millones)** y el monto máximo es de Gs. **20.000.000.- (Guaraníes veinte millones)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de los mismos de conformidad con las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida por el suministro de los bienes y servicios asimismo por la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre del 2025.-

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO

Para la realización de cualquiera de los servicios citados en el presente contrato abierto, el Departamento de Servicio Generales realizará el pedido de autorización correspondiente ante la Dirección Administrativa y Financiera al efecto de dar inicio al servicio de mantenimiento y/o reparación del ascensor ubicado en la Sede Central de la FDyCS UNA, en efecto LA FACULTAD emitirá una orden de servicio y/o trabajo la cual será remitida al CONTRATISTA.

Los Servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; Sede Central, Congreso de Colombia c/ Stma. Trinidad en 5 (cinco) días a partir del día siguiente de la recepción de la orden de servicio.

Una vez realizado el servicio preventivo y/o correctivo del ascensor en el presente contrato abierto y sujeto a su posterior prueba y/o verificación por la FACULTAD a cargo del técnico designado para el efecto se emitirá la conformidad del servicio correspondiente al servicio realizado.

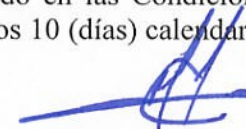
9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: Nombre/s y apellido/s del/os responsable/s: Abg. Lorena Montiel, Cargo/s: Jefa, Dependencia/s: Departamento de Seguimiento de Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará la póliza de seguro a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.


Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay


Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano

CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.



CONTRATO N° 35/2025

“MCN N° 18/2025 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL ASCENSOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A. ID PAC N° 461809”

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 21 días del mes de Noviembre del año 2025.

José Grau Razola
Inelec S.A.



Rojas Silva N° 1284 Tel.: 201 915
Asunción - Paraguay

Prof. Dr. Carlos Gustavo González Morel
Decano – FDyCS UNA